

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A."EN DISOLUCION".

En Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de agosto del 2017, a las 14H00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en la calle Armando Pesantes No. 500 y Avenida Occidental, Conjunto Colinas del Pichincha, edificio Cayambe, piso 1, se reúnen los accionistas de la Compañía, KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A."EN DISOLUCION": EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA propietario de 400 acciones y ENOC MOISES MERINO SANTI, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Edison Patricio Lanas Guevara, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Juan Manuel Silva Ortiz. Asiste también en calidad de invitada la Contadora, señora Cristina Oña Maldonado.

- 1.- Informes de Gerente General de los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014.
- 2.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.
- 3.- Informe del Comisario de los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014.
- 4.- Informe del Comisario del ejercicio económico del 2015.
- 5.- Aprobación de los balances rectificatorios de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014.
- 6.- Aprobación del balance del ejercicio económico del 2015.

Se aprueba el orden del día, por UNANIMIDAD.

1.- En desarrollo del punto 1 del orden del día, el Presidente concede la palabra al señor Gerente General, para que lea el informe correspondiente a los ejercicios económicos del 2012, 2013 y 2014. El Gerente General en su informe, explica a la Junta que estos informes del Representante Legal, se presentan nuevamente, por cuanto los presentados con anterioridad no reunían los requisitos legales y reglamentarios y que además los que hoy presenta, tienen concordancia con los balances rectificatorios que se presentarán a la Superintendencia de Compañías. Después de esta aclamación, lee los informes, los cuales son sometidos a aprobación. Los informes se aprueban por unanimidad.

2.- En el punto 2 del orden del día, el Gerente General, lee el informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3.- Se da lectura al informe de Comisario, de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2013 y 2014. El informe guarda concordancia con los balances rectificatorios de los ejercicios económicos ya enunciados. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

4.- Informe de Comisario del ejercicio económico 2015, leído, se aprueba por unanimidad.

5.- En desarrollo del punto cinco del orden del día, el Gerente General de la compañía informa a la Junta, que de acuerdo a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en oficio No. SCVS.IRQ.DRICAALSAI.16.1726, es necesario que la Junta General, apruebe los balances rectificatorios de los ejercicios económicos del 2012, 2013 y 2014, por lo tanto propone a la Junta, escuchar a la señora contadora, Cristina Oña Maldonado, para que explique el por qué se están presentando balances rectificatorios, que reemplazaran a los ya presentados. La señora, contadora en uso de la palabra dice: " que lo estados financieros anteriores tenían valores incorrectos y se habían suprimido los valores de ingresos y gastos y que tampoco se habían señalado las utilidades. A la fecha se han conciliado dichos valores y es necesario rectificar los balances de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014. Con esta explicación y habiendo conocido

los accionistas con anterioridad los balances rectificatorios, el Presidente somete a votación. Se aprueban por unanimidad.

6.- En el punto seis del orden del día, el señor Presidente, pone a consideración el balance del ejercicio económico del año 2015, el cual ha sido conocido previamente, por los accionistas. Concede el uso de la palabra para que emitan sus observaciones. Sin observaciones, somete a aprobación. El balance del ejercicio económico, se aprueba por UNANIMIDAD.

El señor Gerente General, toma la palabra y pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, POR VALOR DE U.S. \$ U.S. \$ 253.92. La junta aprueba por unanimidad dejar las utilidades para futura capitalización. Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta y se aprueba sin observaciones, por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15H00.



EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA
Accionista- Presidente



ENOC MOISES MERINO SANTI
Accionista



JUAN MANUEL SILVA ORTIZ
Gerente General, Secretario Junta